



Procuraduría Federal del Consumidor
Unidad de Transparencia

Oficio N° PFC/UT/161/2024

Ciudad de México, a 22 de abril del 2024

Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): 330024524000378

Contenido de la solicitud:

"Solicito antentamente que esa Procuraduria Federal del Consumidor, me proporcione toda la información que tenga respecto de la persona moral Michan Architecture Developers, S.A. de C.V., que me sea útil como consumidor, tutelando mis derechos consagrados en la Ley Federal del Consumidor" (Sic)

Requerimiento de Información Adicional:

Al respecto, es importante mencionar de conformidad con el artículo 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), los sujetos obligados como lo es esta Procuraduría, deberán otorgar acceso a los **documentos** que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre y así lo permita.

Con la finalidad de que esta Unidad pueda contar con elementos para realizar la búsqueda de la información y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitamos:

- Precise el documento al cual requiere tener acceso.

Asimismo, le hacemos de conocimiento que si lo que desea es obtener información de proveedores de bienes y servicios, tales como quejas recibidas, su estado procesal y principales motivos de reclamación, puede consultar la plataforma de la Procuraduría Federal del Consumidor, denominada "Buró Comercial" a través del siguiente enlace:

- <https://burocomercial.profeco.gob.mx/>



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Finalmente si tiene alguna duda sobre su derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales, puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia de este organismo descentralizado, ubicada en Av. José Vasconcelos No. 208, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México; teléfono 56256700 ext. 12052 y 16974, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs., o al correo electrónico: unidaddetransparencia@profeco.gob.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Guillermo Chapa Méndez
Titular de la Unidad de Transparencia